



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión de carácter ordinario celebrada el día 26 de enero de 2023, el Presupuesto General para 2023, a que se refiere este expediente, expóngase al público en la Secretaría de esta Entidad, por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo se admitirán reclamaciones y sugerencias ante la Corporación, considerándose definitivamente aprobado si durante el mismo no se presentaren reclamaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto los artículos 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, que la desarrolla.

En Las Ventas con Peña Aguilera, a 27 de enero de 2023.-El Alcalde Presidente, Luis Celestino de la Vega.
Nº. I.-1049